

EL EJEMPLO DEL BARROCO

José Enrique Centén - <http://www.vitrubio03.es>



En estos escasos tres años del gobierno del PP, es notorio el retroceso en los derechos sociales, han logrado situarlos en la década de los sesenta, pero lo que me lleva a la estupefacción son los últimos acontecimientos sobre el ébola y el desarrollo de las noticias, la desinformación, tergiversación, manipulación y la falta de responsabilidad.

Se puede decir, en cierto modo, que aquello que se altera (por ejemplo, la relación de gobierno-ciudadano o el nexo salud-enfermo) se da en apoyo de grupos de intereses conservadores y como mantenimiento de un orden preestablecido. Ya casi conseguido o en vía de desaparición de casi todos los derechos sociales, hay que recapacitar por la forma y los medios para que la ciudadanía no se haya percatado hasta ya muy avanzado el plan urdido desde hace tiempo, todo ha sido posible a un conjunto de medios culturales como la prensa escrita, la TV y la radio, reunidos y articulados para operar adecuadamente sobre la ciudadanía.

Esta manipulación no es nueva, viene desde hace 500 años, la cultura del Barroco, cultura recuperada en todos los gobiernos del PP, directriz para dirigir y agrupar masivamente a los ciudadanos, actuando sobre su voluntad, moviendo a esta con resortes psicológicos manejados conforme a una técnica de captación que, en cuanto a tal, presenta efectivamente caracteres masivos, predicando una y otra vez la obediente sumisión a las leyes, cualesquiera que estas sean, el acatamiento a la mayoría parlamentaria, aunque se comporte como una tiranía, a los magistrados y superiores, con expresiones que frecuentemente superan el nivel de la obediencia dado en otras épocas. Joyce G. Simpson sostiene que el Barroco es una glorificación de los poderes establecidos. Es el arte de los regímenes autoritarios... que se impone al espectador maravillado y lo trasporta fuera de sí, para que se olvide de dudar y preguntar.

El desmantelamiento de la Dirección General de Salud Pública y del Instituto de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, por la Sra. Aguirre, unido a la precipitación causada por el brote de ébola en la persona que se presentó voluntaria para atender a los médicos repatriados, ha puesto en evidencia la privatización de la Sanidad Pública en el único Hospital de fama contra las enfermedades infecciosas existente en Madrid. Unido a las burlas en las TV llamadas públicas, parodiando y mofándose de la persona que puso en riesgo su vida para salvar la de otra, incluso la prensa al servicio del poder criminaliza a la enferma, dan noticias de su óbito. Manipulan sobre el médico que la atendió diez y seis horas, por presentarse voluntariamente para su aislamiento, denunciando deficiencias que él mismo sufrió en esa atención, le acusan de propagandista por ser miembro de un sindicato, es la desvergüenza del poder, por no aceptar errores propios, culpando a otros de su ineficacia para afrontar cualquier alarma social, ya lo hicieron con los "hillos de plastilina", el Yak-42, accidentes como el Metro de Valencia, Spanair, del Alvia, la financiación ilegal, la corrupción, las tarjetas en negro...

Tampoco se escapa de crítica el mayor partido de la oposición, por su actitud lasa, cuando no silente hasta una semana después de los acontecimientos. También es criticable la actuación de los medios de información en general, con los delincuentes dan las iniciales, aquí ha sido noticia hasta el nombre de su perro, cuando el respeto a la persona está por encima de todo, dónde está la honestidad periodística, han vulnerado el código deontológico en casi todos sus puntos muchos medios, pero todos sin excepción el punto 4c. Yo animo a los afectados a ejercer el derecho a una compensación moral y económica por las noticias tergiversadas, pidiendo daños y perjuicios por los daños morales a su persona y familiares en interés partidista, posibilidad que los entonces antiguos manipuladores del Barroco no contemplaban, pero en la actualidad sus pocos inteligentes seguidores no han caído en el código de la FAPE, reflejado en los estatutos aprobados en la Asamblea General de Sevilla (2008).